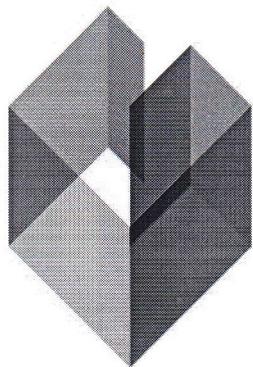

**ANEXO AL INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS
PRESENTADAS EN LA LICITACION PARA LA PARA EL CONTRATO
DE INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO Y
CANALIZACIÓN PARA LAS COMUNICACIONES DE RED DE
DATOS DE LAS NAVES MERCAGRANADA. (EXPEDIENTE NUMERO
5M/2016**

MERCAGRANADA, S.A.
Departamento Técnico

3 de Marzo de 2016



MERCAGRANADA

www.mercagránada.es

CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN



/MercagránadaSA



@MercagránadaSA



MERCAGRANADA
www.mercagràdada.es

CONTENIDO

METODOLOGÍA	2
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	3
1.- PRECIO	3
2.-MEJORAS.....	3
RESUMEN DE PUNTUACIÓN	4
CONCLUSIÓN	5

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar técnicamente cada oferta se clasifican en:

Memoria técnica descriptiva de los trabajos a realizar incluyendo planning de trabajo.	Hasta 10 puntos.
Estar en posesión de los certificados de calidad ISO 9000 hasta 5 puntos e ISO 14.000 hasta 5 puntos.	10 puntos.
Garantía de los equipos instalados hasta 5 puntos, uno por cada año ofertado.	5 puntos.
Mejoras propuestas por la empresa respecto a atención a los clientes de MERCAGRANADA, métodos de gestión y otras no contempladas en el pliego.	Hasta 20 puntos.
Oferta económica: Se valorará con 55 puntos la oferta económica más ventajosa, (la mayor diferencia entre el tipo de licitación y la oferta), y el resto de forma proporcional. En cualquier caso se considerarán desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 85 del R.D. 1.098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, por lo que se valorarán con 0 puntos en el criterio de oferta económica, por considerar que tales proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de desproporción de la oferta presentada.	Hasta 55 puntos.
TOTAL	100

Se considerará que las proposiciones incurren en temeridad cuando concurren las siguientes circunstancias:

- Cuando concurriendo un solo licitador, la oferta sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

- Cuando concurren dos licitadores, la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

- Cuando concurren tres licitadores o más, las ofertas que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

En este caso el departamento técnico no ha sido informado de que se haya producido este hecho por lo que se valora solamente la parte técnica y en la mesa de contratación para elegir la adjudicada, fijada el 3 de marzo de 2016 a las 12:30h se puntuará la oferta económica.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- PRECIO

Empresa	Puntuación máxima	NOVA INFORMATICA, S.L.
1.- PRECIO	55	6.870 €
TOTAL PUNTOS	55	55

2.-MEJORAS

Empresa	EUROS	NOVA INFORMATICA, S.L.
2.- MEJORAS		
Mejora nº1: Colocación de un rack en la oficina de control de depuradora para la colocación de un router-switch para la distribución de los diferentes elementos de cableado estructurado		150
Mejora nº2: Instalación y configuración router-switch de 16 puertos.		225

Mejora nº3: Configuración, establecimiento de nivel de seguridad e integración con Red de datos actual para la interconexión y disponibilidad en los puestos de trabajo necesarios para interactuar con los servicios audiovisuales en las naves.	560
Mejora nº4: Instalación de 5 puntos de adicionales, uno en cada cuarto de contad y otro en la sala de la depuradora.	125
Mejora nº5: Mantenimiento por un periodo 12 meses a partir de la fecha de entrega c instalación.	540
TOTAL PUNTOS MEJORAS	20
	20

RESUMEN DE PuntuACIÓN

Empresa	Puntuación máxima	NOVA INFORMATICA, S.L.
1.- Memoria técnica descriptiva de los trabajos a realizar incluyendo planning de trabajo	20	20
2. Garantía de los equipos	5	5
3.-Mejoras	20	20
4. PRECIO	55	55
TOTAL PUNTOS	100	100

Tabla. Resumen de puntuaciones.

CONCLUSIÓN

La Mesa de Contratación, analizado el informe técnico, las mejoras ofertadas y la oferta económica, constata que la empresa que ha obtenido mayor puntuación es NOVA INFORMÁTICA S.L.

En Granada, a 3 de Marzo de 2016



Fdo. Margarita López de Pablo López



Fdo. Miguel Angel Mansilla
Ramírez



Fdo. Rafael López-Cantal Sánchez



Fdo. Mónica Álvarez de Morales
Mercado



Fdo. Adolfo Orti García-Vicente